Vanguardia
UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO
TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como correspondencia de Segunda Clase en la Dirección General de Correos, el 26 de Dic. de 19 7

Año XX 20 Miem. PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Domingo 26 de Marzo de 1978 Director MANUEL NARVAEZ AVALOS NUMERO 3239

Méndez Docurro Resultó un Rufián más en la Feria de la Corrupción de Echeverría

Dispuso de un millón de pesos mensualmente que se asignó para gastos personales

Decepciona al pueblo descubrir que un hombre talentoso con antecedentes de honrado resulte tan pillo como cualquier político.

MEXICO, marzo 25 Cuatro condominios en Polanco, una casa en la colonia Del Valle, joyas por un millón de pesos locales comerciales y siete automóviles último modelo, entre otras cosas, adquirió el ingeniero Eugenio Méndez Docurro; ex secretario de Comunicaciones y Transportes a través de su primo hermano, Manuel Pérez Docurro, con parte de los sesenta millones de pesos que utilizó bajo el rubro de gastos personales durante su gestión.

Lo anterior consta en la averiguación realizada por el agente del Ministerio Público Federal, Javier Coello Trejo la cual se anexó al expediente radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal, donde se le instruye proceso al ex secretario de Estado.

Según lo investigado por Coello Trejo, el encargado de hacer la compra de bienes in muebles automóviles, joyas y demás artículos en representación del subsecretario de Educación Pública era su primo hermano quien contaba con la autorización respectiva.

La lista de adquisiciones hechas por Méndez Docurro durante su gestión y con dineros del pueblo, figura como una de las pruebas de que incurrió en actos indebidos.

La situación jurídica de Méndez Docurro, Carlos Núñez Arellano, Carlos Ochoa Nájera, Manuel Diego Castilloy José Manuel Pérez Docurro según informó el juez Murillo Delgado, será determinada hoy sábado a las 12 horas.

El administrador de justicia no quiso proporcionar información al respecto, porque, explicó, revisa el expediente respectivo para su estudio y poder emitir un fallo bien fundado

Cuando se le preguntó si la decisión de Méndez Docurro y coacusados al reservarse el derecho de declarar no demoraba el proceso, Murillo Delgado expresó que en lo absoluto, y que con todo derecho tomaron esa determinación.

Rojo Lugo Sustituirá en el PRI a Sansores Pérez



DR ADOLFO SUAREZ RIVERA, excelentísimo Sr. Obispo de Tepic quien viene a oficiar en una misa solemne el próximo mes de abril en el templo parroquial del Señor de la Ascensión, en honor del señor Cura Dr. Demetrio Stordia Cázarez, con motivo de las Bodas de Oro sacerdotales del expresado párroco del Señor de la Ascensión.

El distinguido prelado jefe de la diócesis de Tepic señor Obispo Suárez, ha aceptado la invitación que le han hecho fieles de Santiago Ixcuintla para participar en el homenaje que se está preparando al más significado sacerdote que ha tenido la provincia y que ha hecho historia con su carácter especial como director espiritual de este pueblo costeño.

El relevo de Carlos Sansores se considera indispensa en el partido.

Parece que Rojo Lugo le ha ganado el handicap a Rodolfo González Guevara ignorándose quien irá a la Reforma Agraria.

MEXICO, marzo 24 En los círculos políticos de esta capital, se da por cierta la salida del Lic. Carlos Sansores Pérez, de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional considerado el relevo como indispensable, para que el otrora Invencible, se adecúe conforme la Reforma Política y cumpla satisfactoriamente sus funciones.

Jorge Rojo Lugo, exgobernador de Hidalgo y actual Secretario de la Reforma Agraria es señalado como sucesor, ganándole la pelea a otros aspirantes entre ellos al Dip. Rodolfo González Guevara, jefe del Control Político de la Cámara Baja

Todavía no se menciona el nombre del político que sustituirá a Rojo Lugo en la Secretaría de la Reforma Agraria; pero bien puede ser alguien entendido en la problemática agraria y conocedor de las directrices presidenciales, de hacer renacer la confianza y la productividad en el campo.

Trajeron los Restos Mortales del Infortunado Conductor

Acompañado de un imponente cortejo bajó a la tumba aquí en su tierra natal una de las víctimas de una tragedia caminera.

Ayer en la tarde, enmedio de una imponente manifestación de duelo, bajaron a su tumba en el cementerio municipal de esta ciudad, los restos mortales del joven conductor camionero Rafael Ramos Villela, muerto trágicamente cuando conducía un omnibus de Transportes del Pacífico, que regresaba de Tijuana con destino a Guadalajara.

Rafael Ramos "Chandindo", experimentado conductor de autobuses, encontró la muerte en una de las más espantosas tragedias camioneras que se haya registrado en la Carretera Internacional número 15 de México, al ser embestida su unidad por otra que procedente de la capital de la República, se aproximaba a Tijuana, su punto de destino.

El accidente se registró en el kilómetro 140 del tramo San Luis-Sonoita, a 40 kilómetros del poblado de La Jovita, como a las 9 de la noche del martes y se debió al exceso de velocidad del omnibus "Tres Estrellas" que se dirigía a Tijuana y por la escasa visibilidad a causa de la intensa lluvia que caía en la región, fue a impactarse en forma brutal en el omnibus del Pacífico, partiéndose ambas unidades, con el estallamiento de sus tanques de combustible que provocaron el incendio de los vehículos que fueron consumidos por el fuego a pesar de la lluvia, con un saldo de 28 muertos y como 50 heridos algunos de suma gravedad.

Al infortunado joven conductor santiaguense Chandindo Ramos Villela, no le valió su habilidad y su experiencia ni sus reconocidos dotes de serenidad y precaución en el desempeño de su trabajo; pues otro conductor sin sentido de responsabilidad y falto de precaución, ocurrió la tragedia, cuyo saldo resulta altamente costoso en vidas.

Al joven caballeroso y gentil amigo Rafael Ramos Villela le deseamos un buen viaje a la eternidad; y a su atribulado padre el viejo camionero santiaguense don Aurelio Ramos Montañez y a sus inconsolables hijos, nuestras sentidas condolencias.

Volcamiento de un Carro en la Carretera de Los Corchos

El viernes que acaba de pasar, como a las 7 de la noche se registro un volcamiento en la carretera de Los Corchos, a corta distancia de esta población

Un automóvil Chevrolet modelo reciente, con placas del vecino estado de Sinaloa se volcó resultando todos sus ocupantes lesionados siendo la más grave la señora Ma de los Angeles Parra de Gregoire de 55 años de edad la que fue a endida en la Cruz Roja de este lugar.

Los otros lesionados fueron el joven Ing. Hugo Fernando Cabrera Castellón de 31 años de edad, originario de Santiago, con residencia en Culiacán; el señor Fernando Gregoire Ochoa, de 51 años; con residencia en Mazatlán; la señora Ma. de los Angeles Gregoire de Cabrera, de 26 años originaria de Mazatlán, y tres pequeños niños, hijitos del ingeniero Cabrera Castellón y de su esposa.

Estuvo a Punto de Ahogarse un Niño en la Playa del Sesteo

Un niño de 8 años de edad, de nombre Luis Fernando Ayala, del poblado de Cañada del Tabaco, estuvo a punto de morir ahogado el jueves en la tarde cuando se bañaba en la playa del Sesteo.

El niño mencionado fue jalado por la resaca y cuando se dieron cuenta del peligro en el que se encontra, procedieron a sacarlo del mar procediéndose a auxiliarlo, dándole respiración manual y tratando de extraerle el exceso de agua que había tragado.

En condiciones graves es tando inconciente fue traído a la Cruz Roja en donde fue atendido violenta y eficazmente; lográndose revivirlo cuando ya casi no se creía que pudiera reaccionar.

Esta iba a ser la única tragedia en las playas regionales que gracias a la actividad de las personas que intervinieron en la playa y a la agil y atinada labor de la Cruz Roja, se logró evitar un suceso trágico que iba a poner un crespón de luto en las playas del Pacífico de esta región.

Fue Herido a Puñaladas

El viernes en la mañana se registró en Villa Juárez un hecho de sangre, resultando herido a puñaladas José Luis Cebrián Romero de 27 años de edad.

Los heridores fueron Dionisio y Guadalupe Ocampo, quienes le causaron a su víctima varias puñaladas graves huyendo luego con rumbo desconocido.

El herido fue traído a esta ciudad para su atención médica, ignorándose el motivo de este hecho de sangre

Regresó el Presidente de las Revillagigedo

CABO SAN LUCAS, B. C. marzo 24 El Presidente de la República al concluir hoy aquí su gira de trabajo en las islas Revillagigedo que visita por primera vez un Jefe de Estado en mensaje que dirigió a las tripulaciones de los barcos que participaron en su viaje, expresó: En esta misión realizamos el valor y la integración de nuestra soberanía.

Con anterioridad, después de navegar más de quince horas en aguas del Océano Pacífico y en un mar un poco picado desde el buque escolta Cuitláhuac, pasó revista a las unidades de la Armada Nacional que lo acompañaron en su recorrido.

Plaga de Piojos Entre Escolares de California

SAN RAFAEL, California marzo 24 Las autoridades docentes ordenaron a los escolares de Condado de Marín que se laven la cabeza para detener la plaga de piojos que viene padeciendo varias comunidades del norte ca ifornianο.

Los maestros creyeron al principio que los rascamientos de sus párvulos se debieron a lecciones difíciles de asimilar. Sin embargo un médico informó la semana pasada que también sus hijos se rascaban en casa y que tenían piojos en la cabeza.

El médico les lavó a cabeza con champú pero a los pocos días de nuevo aparecieron los parásitos.

Un funcionario de Salud Pública Theodore Hiatt, sugirió un programa para lavar a los escolares la cabeza en masa, a fin de combatir la extendida plaga de piojos.

Hiatt sugirió también recurrir a una medida más extrema y obviamente impopular entre el alumno: corte del cabello.

El funcionario conjeturó que la reciente sequía padecida por el Condado probablemente hizo que mucha familias dejasen de bañarse con la regularidad que lo hacían antes.

Se Incendió una Camioneta

El jueves como a las dos de la tarde se produjo el incendio de una camioneta en la carretera de Los Corchos, a la altura del poblado de Amapa.

El vehículo mencionado es propiedad de la sucesión del señor Mauricio Macías Acevedo ignorándose cual fue la falla mecánica que produjo que el motor se le incendiara.

Están Pidiendo Almartigón los dos

En el ángulo suroeste del exterior del Mercado Municipal, está un sujeto cuyo nombre desconocemos y que se dedica a la venta de ropa y agua fresca acompañado de un perro al parecer de su propiedad.

El sujeto en mención emplea sus reclamos de propaganda para su mercancía con piropos de mal gusto hacia las damas que tienen que pasar por el lugar.

El perro a su vez resulta un serio amago para los transeuntes que van al mercado creyendo tratar con gente, recibiendo menudas sorpresas con los amagos de animales como ese perro y su dueño.

Si hay que soportar a esos ejemplares en el medio comercial del mercado de esta población, no habrá alguna manera de ponerle un almartigón al perro y otro a su dueño?

EDITORIAL

Alianza Traicionada

El anuncio publicado por el Instituto Nacional del Consumidor con un cuadro comparativo de precios al menudeo habla con elocuencia de lo que acontece con la llamada Alianza para la producción. Se trata; como es sabido del programa que estableció el Presidente José López Portillo para ofrecer al público un repertorio de productos básicos a precios accesibles.

El anuncio en cuestión incluye buen número de artículos con el rubro "alianza", y del análisis en precios se concluye que algunos de ellos, si no es que la mayoría no son más económicos que similares de otras denominaciones.

Los hay inclusive más caros, lo cual revela el ostensible propósito de convertir el signo 'Alianza" en un medio de publicidad y con vencimiento que no corresponde a sus propósitos. En otras palabras, se engaña al público.

Correcto es señalar entonces que la idea original de JLP ha sido en parte traicionada; además de artículos caros queda pendiente el análisis de calidad. Se menciona también la inexistencia de algunos que están incluidos en la lista oficial pero faltan en tiendas y almacenes. ¿Por qué ha fracasado esta noble "preocupación fundamental del Presidente López Portillo"?

La razón es comprensible: los mecanismos de industria y comercio no están sustancialmente dispuestos para favorecer al consumidor, sino al productor y, sobre todo, al intermediario. No sorprenderá que la misma rutina de elevar precios al máximo posible se aplique a un sistema teóricamente cebido para abatirlos.

Se comprueba la carencia de sistemas efectivos para proteger la economía popular; si un proyecto directamente auspiciado por el Presidente se contempla orillado al fracaso, dificilmente substituirá alguna esperanza de rescatar la economía del pueblo, sobre todo cuando al mismo tiempo se libera el control oficial de precios.

Los Ríos Desenbocan en Gómez

Por CARLOS LORET DE MOLA

Como lo anticipamos, Alfredo Ríos Camarena, exdirector del fideicomiso de Bahía de Banderas, acusado de malversación de muchos millones de pesos, ya fue extraditado a México. La justicia norteamericana, al término del desahogo de todas las diligencias, lo entregó a las autoridades mexicanas, y fue traído por vía aérea a nuestro país.

Alfredo era el bon vivant del grupo de Gómez Villanueva y de José Gascón Mercado, esto dos últimos muchos más responsabilizables de los graves acontecimientos del campo mexicano en el sexenio anterior, que el exdirector de Bahía de Banderas.

Entrevistado para el público mexicano, Ríos Camarena dijo que no ha habido fraude sino que se trata sólo de una infamia. No dice si la infamia es de los fiscales, de los denunciantes de los jueces o del actual gobierno de México, pero se supone que se refiere a todos en general. Ante la incisiva insistencia del reportero, Ríos aseguró que ningún delito ha cometido; pero ante nuevas interrogantes reconoció que sus actos no eran otros que los ordenados por su jefe, Augusto Gómez Villanueva, y en los últimos tiempos creemos que por Barra García, titular de la Secretaría de Reforma Agraria desde finales de mil novecientos setenta y cinco hasta la conclusión del período constitucional de Echeverría.

De modo que en el caso de confirmárse los delitos atribuídos a Ríos Camarena, habría que llamar a declarar a Augusto y tal vez a otros elementos.

Ya no tiene ningún pretexto la justicia mexicana para detenerse en estos casos. Ríos Camarena está en México, a buen resguardo y a disposición de juez. Ninguna táctica dilatoria podrá esconder las manos que se movieron en el gran dispendio agrarista del régimen anterior, agudizado en su último año y galopante en sus postreras semanas.

La extorsión comprobada indubitablemente a Barra García es evidencia no de un acto aislado, sino de un estilo de fraude contumaz cometido a la sombra del mesianismo y de un propósito encumbrado de canonización política.

Alfredo Río Camarena vivió fastuosamente y enseñó a vivir en el lujo, enmascarado hipócritamente, a sus jefes y compañeros de camarilla. Tocar el problema de Bahía de Banderas sera destapar una intrincada red de tuberías de drenaje, por donde no corren las aguas negras, sino donde los detritus se han estancado y taponean toda esperanza en el campo mexicano.

Cuando se destapa una cloaca, hay que limpiarla: En estos casos se lacra o se depura; y las denuncias de Barra y de Ríos Camarena abrieron el sistema.

Cuando Alfredo comenta, a pesar de la prudencia que respecto a sus presuntos cómplices o antiguos jefes ha guardado, que Gómez Villanueva está desterrado decorosamente en una embajada,

pasa a la cuarta

EL EVANGELIO DE HOY

Domingo de Pascua

Lectura del Libro de los Hechos de los Apóstoles 10:34 y 37-43

Entonces Pedro, dando principio a su discurso, habló de esta manera: Verdaderamente acabé de conocer a Dios no hace acepción de personas.

Vosotros sabéis lo que ha ocurrido en todo Judea; habiendo principiado en Galilea, después que predicó Juan el bautismo, la manera con que Dios ungió con el Espíritu Santo, y su virtud a Jesús de Nazaret, el cual ha ido haciendo beneficios por todas partes por donde ha pasado, y ha curado a todos los que estaban bajo la opresión del demonio, porque Dios estaba con El.

Y nosotros somos testigos en todas las cosas que hizo en el país de Judea; y en Jerusalén, al cual, no obstante, quitaron la vida colgándole en una cruz.

Pero Dios le resucitó al tercer día, y dispuso que se dejase ver, no de todo el pueblo, sino de los predestinados de Dios para testigos; de nosotros que hemos comido y bebido con El, después que resucitó de entre los muertos.

Y nos mandó que predicásemos y testificásemos al pueblo que El es el que está por Dios constituído juez de vivos y muertos. Del mismo testifican todos los profetas, que cualquiera que cree en El recibe en virtud de su nombre la remisión de los pecados.

Se levantaron muy de mañana, oprimida a todavía por la angustia de los días precedentes, las piadosas mujeres y llegaron al divino sepulcro, llevando preciosos perfumes.

Eran cuatro porque a María de Magdala y a María de Betania se unieron Juana de Cusa y Salomé. Cuando llegaron al sepulcro enmudecieron por el espanto; la gruesa piedra que tapaba la boca de la cueva del sepulcro estaba recorrida.

Habrán profanado el cadaver de Jesús? Temerosos entraron; un jovencito sentado a la derecha, parecía esperarles. No temáis; Buscáis tal vez a Jesús Nazareno? Ha resucitado; no está aquí.

Las mujeres temblando de espanto, salieron del sepulcro. El sol que se había oscurecido a la hora de la muerte resplandecía como nunca, ya anunciando desde los montes la resurrección.

Aleluya! Cristo ha resucitado; la muerte fue vencida; fué vencido el pecado, fué vencido el infierno.

Aleluya! Exquilean las campanas en un cielo de primavera, en todos los ángulos del mundo. Desde el día de la resurrección, todo ha a llegado a ser alegría para los verdaderos discípulos de Jesús: ALEGRIA DE VIVIR, alegría de morir: alegría resucitar en la carne.

Os parecerá extraño oir que sea alegría para nosotros la vida cuando continuamente experimentamos que es un valle de lágrimas, un destierro sin que pase un día con sin alguna pena! Y así es; nosotros tenemos el medio de transformar nuestra vida de sufrimientos en una vida de santa alegría.

San Pablo dice: Como Cristo resucitó de la muerte así también nosotros debemos salir del pecado y caminar por una vida nueva. Sobre este camino nuevo de bien, de honestidad, de fe, nosotros encontraremos la alegría de vivir.

Como el pueblo hebreo salió de la esclavitud de Egipto, así nosotros en esta pascua démosle la espalda a Egipto de los placeres munda-

pasa a la cuarta

Impresionante Choque de Autobuses con Saldo de más de Treinta Muertos

Una de las víctimas fue el conocido camionero Rafael Ramos Villela, conductor de uno de los vehículos trágicos.

SAN LUIS RIO COLORADO, Son., marzo 22 En uno de los peores accidentes carreteros registrados en Sonora en los últimos años; treinta y una personas perdieron la vida y cuarenta y seis más resultaron heridas, muchas de ellas de suma gravedad, temiéndose que el número de víctimas vaya en aumento, ensombreciéndose con ellos las festividades de la presente Semana Santa.

Esta madrugada al chocar de frente dos ómnibus; con el saldo rojo anoche, también arrasaron con un miniauto; en el lugar conocido como La Joyita y la caseta fitosanitaria, a unos cincuenta kilometros al sur de esta ciudad.

El accidente se debió a que el ómnibus de Tres Estrellas de Oro, procedente de la ciudad de México; con destino a Tijuana, rebasó en curva e invadió el carril contrario para chocar contra el ómnibus de Transportes del Pacífico. Ambas unidades quedaron destrozadas y dejaron regados cuerpos de pasajeros a la orilla de la carretera.

El automóvil pretendió rebasar al ómnibus. Quedó también destrozado y sus ocupantes; muertos.

Hasta el momento no se ha logrado identificar todos los cadáveres, ya que en su mayoría quedaron desfigurados: Unicamente fue reconocido Rafael Ramos Villela, residente de Santiago Ixcuintla, Nay.; operador de uno de los ómnibus:

Los vehículos chocaron de frente cerca de San Luis durante una violenta lluvia.

La entidad informó que uno de los ómnibus iba en

pasa a la cuarta

La Justicia en México es muy Cara y Pésima

MEXICO; marzo 23. En nuestro país, la justicia es una mercancía cara e ineficaz, y basta para demostrarlo el hecho de que el costo social de los aproximadamente seis mil homicidios ocurridos el año pasado representó cerca de sesenta millones de pesos.

El criminalista doctor Alfonso Quiroz Cuarón; se mostró escéptico sobre los códigos penales y la intención de elaborar uno para todo el país; aunque aceptó que mucho ganaría México si ello se lograra al mismo tiempo que advirtió que tendría que superarse la barrera que representa la independencia jurídica de los estados.

El director del Instituto Nacional de Ciencias Penales, doctor Celestino Porte Petit; refiriéndose a la reforma penal que está en estudio expresó que habría que destipificar y despenalizar ciertas figuras delictivas o penalizar otras conductas según la realidad social, para actuar armónicamente con los imperativos sociales aminorando la sobrepenalización, buscando otras vías de solución más adecuadas:

Tanto el doctor Quiroz Cuarón como el doctor Porte Petit coincidieron en señalar que una eficaz política criminal no se logra únicamente con un buen código penal, ya que una certera política criminal debe abarcar una labor preventiva, ordenamientos penales apropiados, material humano honesto y preparado, implantación de la carrera judicial, inamovilidad, régimen penitenciario y pospenitenciario adecuados, y una política tutelar hacia los menores.

Se Importaran los Nopales

SALTILLO; marzo 22 Con una inversión de cincuenta millones de pesos se establecerá en Milpa Alta la primera planta beneficiadora de nopal del país; que permitirá la exportación de ese alimento en cien mil toneladas diarias; declaró el senador coahuilense Gustavo Guerra Castaños.

Dijo que México; como exportador de nopal, ya tiene concertada con Japon la venta de este tradicional alimento. Se enviará enlatado y lis-

pasa a la cuarta

Poca Demanda de Artesanía de Huicholes

TEPIC; marzo 20 Artesanos coras y huicholes de Nayarit han denunciado que desde la desaparición del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías en el Estado, las ventas de sus productos han sido difíciles y que cuando se logra comercializarlas se tienen bajas utilidades:

La delegación de FONAFART dejó de funcionar en Nayarit debido al nulo apo-

pasa a la cuarta

El Lic. Minero Roque Murió

MEXICO, marzo 22 El Lic: José Minero Roque; ex gobernador de Zacatecas, catedrático, ex diputado federal y figura prominente de la política de su Estado falleció en las primeras horas de la mañana de hoy, víctima de un viejo padecimiento, a la edad de setenta y dos años:

El político potosino, q' estudió en el Pío Latino y luchó contra el caciquismo

pasa a la cuarta

El Evangelio de Hoy

nos y pesados y caminemos tetrás de Cristo resucitado;

Demosle la espalda a Egipto; a nuestra vida pasada lejos de la ley de Dios, de los santos sacramentos, y probaremos en nuestros corazones una alegría y una paz no gustada hásta aquí.

ALEGRIA ES MORIR

La cosa más pavorosa y más terrible del mundo es la muerte. Sentirse mal en todas y cada una de las partes del cuerpo, no encontrar algún alivio ni un instante ni de día ni de noche, ver que el mundo se esfuma como una densa niebla, ya no sentir nada, bajar a la tierra; en la oscuridad, en el olvido; bajo tierra fría::.. Oh! es terrible.

Pero Jesús resucitando por propia virtud, ha hecho alegre la muerte y llena de santa esperanza.

El navegante que después de una furiosa borrasca, entra en puerto feliz; el soldado que días y días ha estado en el fragor de la guerra, del bombardeo y brilla el día de volver a la familia; la muerte es el principio del gozo.

Santa Teresa decía: Muero porque no muero. Es alegría la RESURRECCION DE LA CARNE. Quién no llora la muerte de su padre; de un hermano, de un hijo, pues bien: la resurrección nos da grande consuelo: Algún día nos volveremos a ver resplandecientes y gloriosos. Si padecemos con Cristo, reinaremos con El.

El Lic. Minero

de Leobardo Reynoso durante su gestión gubernamental, fue velado en el Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del Estado en las capillas de la Calzada de Tlalpan.

Deja a su esposa; María Inés de Minero Roque y cinco hijos, uno de los cuales reside en París, Francia.

Fue su deseo que lo sepultaran en su tierra natal; la ciudad de Nochistlán; Zacatecas, donde residen sus demás familiares, amigos y ex colaboradores.

Se Importaran

to para consumirse.

De esa manera se podrá aprovechar en gran parte el sesenta por ciento del territorio nacional que es de zonas áridas y en las cuales se puede cultivar, con éxito, esa especie vegetal, precisó.

Secretaría de la Defensa Nacional

CONVOCATORIA

La Secretaría de la Defensa Nacional, convoca a todos los Mexicanos de la CLASE 1960, (nacidos del primero de enero al 31 de diciembre de dicho año) y en cumplimiento del artículo 254 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional en su parte relativa, los Remisos nacidos entre el primero de enero de 1938 y el 31 de diciembre de 1959, para que en el período comprendido entre el primero de marzo al 31 de julio inclusive del presente año, se inscriban en las Juntas Municipales de Reclutamiento, en cuya jurisdiccion se encuentra ubicado su domicilio, como lo previene el Artículo 11 de la Ley del Servicio Malitar Nacional, que dice:

"Todos los mexicanos de edad militar, de acuerdo con el Artículo 5o, de la cidata Ley, tienen la abligasión de inscribirse en las Juntas Municipales o en nuestros consulados en el extranjero, en las fechas que designé la Secretaría de la Defensa Nacional; en el concepto de que los que no cumplan con lo prevenido, se harán acreedores a las penas señaladas en el Artículo 50 de la misma Ley que a continuación se inserta:

"Todo acto por el cual se pretendar eludir la inscripción de algún individuo de edad militar, ya sea que provenga de él mismo o de tercera persona, será consignado a los Tribunales de Orden Federal y el responsable castigado con la pena de un mes a un año de prisión";

Lomas de Sotelo, D. F., a 5 de enero de 1978.

El Gral., de Div. DEM; Secretario
FELIX GALVAN LOPEZ
(171373)

Los Ríos

deja suponer que la sanción a su señor ha sido más humana que la suya propia;

Sólo si Ríos Camarena resultara absuelto de toda culpa y quedara más limpio que los ángeles, más impoluto q' la nieve, podría escaparse Gómez Villanueva de la red tejida por sus propios actos y con viviente permanencia en la inquietud nacional.

Tampoco pueden dejarse fuera de investigación las agroindustrias del Fondo Nacional de Fomento Ejidal. Todos los mexicanos quieren saber a qué pozo sin fin fueron a dar los miles de millones de pesos usados para desarticular la economía rural, de suyo precaria y primitiva, en la provincia mexicana.

Sólo con el esclarecimiento de todo esto y el castigo de la ley a todos los responsables, se fortalecerían, deficitivamente, la confianza y la solidaridad de los mexicanos en sus autoridades.

Impresionante Choque de

camino a Guadalajara desde Tijuana y el otro de viajaba desde Guadalajara hacia Tijuana, y que la tragedia se produjo anoche cuando uno de los ómnibus intentó pasar a un automóvil en un angosto paso a unos cuarenta kilómetros de esta ciudad fronteriza de San Luis y se estrelló en el otro ómnibus.

El auto no pudo detenerse y chocó contra los restos de los ómnibus. Los tanques de combustible se rompieron y los destrozados vehículos fueron envueltos por las llamas, atrapando a la mayoría de los viajeros dentro de los vehículos, señaló la Cruz Roja.

Las victimas fatales quedaron completamente carbonizadas, haciendo imposible su identificación; Muchos de los heridos tienen quemaduras graves.

Algunos de los lesionados fueron conducidos a hospitales de San Luis, Yuma (Arizona) y Mexicali (B. C N.) Los mas graves fueron transportados en helicópteros a hospitales de Los Angeles, en Estados Unidos.

Poca Demanda de

yo que recibía del Goobierno del Estado. Esto sucedió hace un par de meses y las consecuencias han sido serias, ya que los ingresos económicos de más de ochocientas familias indígenas que se dedican a la artesanía han sido más bajos.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Nayarit. Juzgado Mixto de Primera instancia. Santiago Ixcuintla.

Cítense a quienes se consideren con derecho a heredar en la presente sucesión finado JUAN GARCIA LEPE, presentarlos dentro del término legal de cuarenta días a partir de la última publicación. Expediente--- 337 977.

Atentamente

Santiago Ixc., Nay., marzo 20 de 1978.

El Secretario del Juzgado, LIC. J. ADAN DIAZ BALBUENA